

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0172/25

VISTO:

El acuerdo firmado entre el Municipio de Coronel Dorrego y la empresa Ferrosur Roca S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho convenio establece que nuestro municipio tiene la tenencia en carácter precario desde el año 1994, del inmueble frente a la circunvalación.

Que las estaciones de trenes pueden ser puntos claves para el desarrollo urbano, fomentando el crecimiento alrededor de ellas.

Que la Ordenanza N° 1681/98 Declara Patrimonio Histórico del Partido de Coronel Dorrego, entre otros edificios, a la Estación de ferrocarriles de la ciudad cabecera, ubicada en prolongación Avda. Julio A. Roca (hoy Avenida Santagada sin nomenciar).

Que la Ordenanza precitada establece entre otras condiciones que “su estado de conservación deberá ser óptimo”.

Que existen antecedentes en localidades de nuestro distrito, cuyas estaciones ferroviarias han sido remodeladas y destinadas a fines culturales, sociales, abiertas a la comunidad toda.

Que, al margen del valor histórico que representan las Estaciones de trenes en nuestro Distrito, en la estación de la ciudad cabecera vivió el escritor, poeta, bibliotecario, crítico y ensayista Roberto Juarroz, hecho que le suma un alto valor histórico y cultural al lugar.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que ===== corresponda proceda a restaurar y poner en condiciones de habitabilidad al edificio de la Estación de trenes de la ciudad cabecera de nuestro Distrito.

ARTÍCULO 2º) Una vez puesto en valor el edificio citado en el artículo anterior, solicitar se ===== estudie la creación de un centro cultural.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 9 de Septiembre de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0067/26